Aceptación de la Tarea Específica (TE) por el Proveedor

Nro. de Tarea Específica	2
Contrato	Contrato Nº 104 / 2024
Proveedor	COMERMEX S.A.
Cantidad máxima de Horas/Hombre	300 hs
Costo máximo	71.638.800 Gs
Título	Relevamiento y análisis técnico del producto mínimo viable del estado actual de los Sistemas Informáticos y Gestión de Procesos de los Juzgados No Penales (Procesos comunes a todos los juzgados No Penales) en el marco del Sistema Integral de Tramitación Judicial Electrónica (SITJE).
Antecedentes	A partir del año 2016, se han venido introduciendo modificaciones a la herramienta de gestión JUDISOFT, la cual se constituye en la principal plataforma electrónica que está siendo utilizada por los diferentes juzgados de primera instancia como instrumento tecnológico de la gestión digital del juzgado, En el año 2016, se inició un proceso de convertir la herramienta JUDISOFT, a una versión WEB, sin embargo, para esta herramienta se requiere una actualización del stack tecnológico, incorporando más funcionalidades. Lo que se pretende con el desarrollo de esta nueva aplicación es proveer al juez como gerente del proceso, mayores elementos que le permitan gestionar los casos de manera más dinámica, utilizando de alguna manera el principio de gestión por procesos, que permita agrupar expedientes con similitudes en la gestión de modo tal que la gestión pueda ser realizada de manera más dinámica y no expediente por expediente como lo es actualmente. Con esto se estará logrando un mayor impulso procesal y dinamismo en los procesos.
Registro	Todas y cada una de las tareas que se llevarán a cabo, así como la cantidad de tiempo invertido en cada Issue, deberán ser registradas en la Plataforma de Proyectos del MITIC (Redmine). https://proyectos.mitic.gov.py/

Plan de trabajo acordado	Fechas TOPES *(2)
Fecha de pedido de la TE.	**13/05/2025**
Acuse de recibo de la TE por parte del proveedor.	**16/05/2025**
Aceptación **(*1)** de la TE por parte del proveedor (*) (**Hasta un máximo de 5** días hábiles posterior al acuse de recibo)	**23/05/2025**
MITIC analizará y podrá ratificar o rectificar la TE. (**Hasta un máximo** de 5 días hábiles)	**30/05/2025**
Fecha de entrega al MITIC para inicio de las verificaciones. (Fecha de finalización de la TE, Código fuente, Documentación adicional solicitada en TE, Evidencia de Control de calidad, informe Final de Culminación de la o las Orden/es de Trabajo/s y/o Tareas Específicas (TE)) **(*3)**	**09/06/2025**

Verificación, ciclo de pruebas y correcciones. MITIC verificará el cumplimiento y adecuación establecido en la TE (**Hasta un máximo** 10 días hábiles posterior a la entrega del producto)	**24/06/2025**
Ciclos de pruebas. (**Hasta un máximo** de 2 ciclos de 20 días hábiles cada uno posterior a la entrega al MITIC para verificaciones)	**20/08/2025**
Emisión de Constancia de Recepción Satisfactoria. El proveedor deberá presentar el informe final de la ejecución de la TE, con la firma de la contrapartida técnica del OEE responsable del proyecto u TE y del administrador del contrato por parte del MITIC.	**20/08/2025**

Aceptación de la Tarea Específica 2	
Proveedor	**Firma**
Comermex S.A.	CONFIRMA Firmado digitalmente por HUGO ATILIO CORREA EDWARDS Fecha: 2025.05.16 15:52:22 -03'00'